

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0001-2023-OEC/MVES**

**ADQUISICION DE PROTECTOR SOLAR PARA LAS DIVERSAS AREAS DE LA  
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**

Siendo las 17:00 horas del día 17 de marzo del 2023, en mi condición de Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, me constituí en la Subgerencia de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para dar inicio al Acto de Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0001-2023-OEC/MVES, para la Adquisición de protector solar para las diversas áreas de la Municipalidad de Villa El Salvador.

El que preside da inicio al Acto, haciendo referencia a los antecedentes del Procedimiento de Selección, debiendo precisar que se han recepcionado hasta el 17 de marzo del presente, las cotizaciones y declaraciones juradas de las siguientes empresas:

N°	RUC / CÓDIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	20600910133	DROGUERIA DISTRIBUIDORA ZAPATA SAC – DRODIZA SAC	17.03.2022	Viable
2	20603847122	DROGUERIA IMPORTADORA MEDIFARMA SAC	17.03.2022	Viable
3	20602096697	DROGUERIA SALVADOR EIRL	17.03.2022	Viable

Verificando la presentación de los formatos de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), se procede a develar el monto de las cotizaciones:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA (S/)	ORDEN DE PRELACIÓN
DROGUERIA SALVADOR EIRL	S/ 74,160.00	1°
DROGUERIA IMPORTADORA MEDIFARMA SAC	S/ 74,232.00	2°
DROGUERIA DISTRIBUIDORA ZAPATA SAC – DRODIZA SAC	S/ 74,260.80	3°

Se constata que cada uno de los proveedores cuenta con el Registro Nacional de Proveedores, confirmándose la vigencia de los mismos, así como de la actividad registrada en la Ficha RUC y de no encontrarse inhabilitado o suspendido para Contratar con el Estado, luego de ser consultada en la respectiva página web del OSCE.

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando el resultado obtenido, se procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor: DROGUERIA SALVADOR EIRL, con RUC N° 20602096697, por el monto de S/ 74,160.00 (Setenta y cuatro mil ciento sesenta y 00/100 Soles), el mismo que incluye el IGV y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

## REGISTRO DE LA DECISIÓN

Se publicará y notificará a través del SEACE, el Otorgamiento de la Buena Pro de la Comparación de Precios N° 0001-2023-OEC/MVES, convocado para la Adquisición de protector solar para las diversas áreas de la Municipalidad de Villa El Salvador; al postor: **DROGUERIA SALVADOR EIRL**, con RUC N° 20602096697, por el monto de **S/74,160.00 (Setenta y cuatro mil ciento sesenta y 00/100 Soles)**; en amparo de lo tipificado en el Artículo 99° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

Siendo las 18:00 horas, del día 17 de marzo del presente, se dio por concluido el presente acto, firmando este documento en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
**Abog. Carlos H. Vega Espinoza**  
SUBGERENTE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION